

REGLAMENTO CARRERA POPULAR
23/05/2026 - 19H

¡¡¡LOS JÓVENES MARCAN EL RITMO!!!



**fundación
cajacheste**



GRAN PREMIO CHESTE

GALESA – FUNDACIÓN CAJACHESTE

**RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A
NUESTROS JÓVENES ATLETAS LOCALES**



CON DISTANCIAS de:

1K (5º Y 6º PRIMARIA) 18:30h

3K (SECUNDARIA Y BACHILLER) y (MINI REINA) 19:00h

10K (REINA) 19:00h



ART. 1- La concejalía de Deportes del Ayto. De Cheste junto con **Galesa y la Fundación Caja Rural de Cheste**, organizan la CARRERA POPULAR 10K. Prueba en la que puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Con las limitaciones que establece la R.F.E.A. para carreras de ámbito autonómico. Queda prohibida la participación de menores de 11 años en la prueba de 3k., y de 18 años en la prueba de 10k., estableciéndose diferentes categorías por edad. La prueba reina será puntuable para la Challenge Cajamar 2026.

ART. 2- La carrera se celebrará el día **23 DE MAYO de 2026**. A las **19:00 horas**, la línea de Salida y Meta estará situada en la **CALLE CHIVA**, junto al Ayuntamiento de Cheste. La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y Control Informático

“Chip Dorsal”

de Megustacorrer.

LAS INSCRIPCIONES QUEDAN LIMITADAS A 700 PARTICIPANTES.

ART. 3- La **INSCRIPCIÓN** será de 5 € hasta el **MARTES 19 de MAYO a las 24 horas** **NO HABRÁ INSCRIPCIONES EN LÍNEA DE META**. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web (www.megustacorrer.com, www.carreraspopulares.com) con **pago por TPV. (Precio 5 €.)** Nota: **Los participantes de la Challenge Cajamar** deberán inscribirse únicamente en www.megustacorrer.com y tendrán 1 Euro de descuento.

LOS CORREDORES LOCALES previa acreditación, tendrán la **INSCRIPCIÓN GRATUITA EN EL**

AYUNTAMIENTO. De lunes a viernes de 10 a 14h hasta el martes 19 de MAYO a las 14h.

LOS CORREDORES INTERCENTROS previa inscripción del centro educativo la **INSCRIPCIÓN GRATUITA** hasta el martes 19 de MAYO a las 14h.

KIDS 1K La retirada de **dorsales** será el día de la prueba a partir de las 17:30h y finalizará 15 minutos antes del inicio de esta en el **Bajo Social Fundación Caja Cheste, calle Desamparados Nº1**, a 50 metros de línea de salida.

INTERCENTROS Y MINI REINA 3K Y REINA 10K La retirada de **dorsales** será el día de la prueba a partir de las 17:30h y finalizará 15 minutos antes del inicio de esta en el **Bajo Social Fundación Caja Cheste, calle Desamparados Nº1**, a 50 metros de línea de salida.

ART.4- MODALIDADES.

KIDS 1KM; EDAD 5º Y 6º DE PRIMARIA.

INTERCENTROS Y MINI REINA 3KM; EDAD SECUNDARIA Y BACHILLER, Y MÁS DE +18 AÑOS
REINA 10KM; + 18 AÑOS.



ART.5- TROFEOS Y PREMIOS.

Para la 1k KIDS se establecen las siguientes Categorías:

| | | | | |
|---------|------------|---------|-----------|---------|
| GENERAL | EDAD MASC. | TROFEOS | EDAD FEM. | TROFEOS |
|---------|------------|---------|-----------|---------|

| | | | | |
|------------------|------------|---|------------|---|
| 5º Y 6º PRIMARIA | 10-11 AÑOS | 1 | 10-11 AÑOS | 1 |
|------------------|------------|---|------------|---|

Para la 3k se establecen las siguientes Categorías:
SÓLO OPTAN A TROFEO PARTICIPANTES INTERCENTROS

| GENERAL | EDAD MASC. | TROFEOS | EDAD FEM. | TROFEOS |
|---------------|------------|---------|------------|---------|
| 1º Y 2º ESO | 12-13 AÑOS | 1 | 12-13 AÑOS | 1 |
| 3º Y 4º ESO | 15-16 AÑOS | 1 | 15-16 AÑOS | 1 |
| 1º Y 2º BACH. | 17-18 AÑOS | 1 | 17-18 AÑOS | 1 |

Para la 10k se establecen las siguientes Categorías:

| CATEGORIA | EDAD MASC. | TROFEOS | EDAD FEM. | TROFEOS |
|---------------------------------|----------------|---------|----------------|---------|
| VETERANO | 40 EN ADELANTE | 3 | 40 EN ADELANTE | 3 |
| TROFEO CLUB ATLETISMO CHESTE | 18 EN ADELANTE | 3 | 18 EN ADELANTE | 3 |
| GENERAL | 18 EN ADELANTE | 3 | 18 EN ADELANTE | 3 |
| | | | | |

PREMIOS NO ACUMULABLES

TROFEO PARA LOS/LAS TRES PRIMEROS/AS DE CADA CATEGORÍA EN LA PRUEBA ABSOLUTA, SIENDO LA GENERAL LA PRINCIPAL PARA RESTO DE PREMIOS.

TROFEO ESPECIAL "CLUB ATLETISMO CHESTE" PARA MIEMBROS DE DICHO CLUB.

PREMIOS INDIVIDUALES POR RÉCORD DE LA PRUEBA:

PREMIO GENERAL:

100€ RÉCORD MASCULINO (00:36:06)

100€ RÉCORD FEMENINO (00:44:09)

PREMIO CLUB ATLETISMO CHESTE:

100€ RÉCORD MASCULINO (00:40:30)

100€ RÉCORD FEMENINO (00:47:36)

3 CAJAS DE REGALO A LOS TRES PRIMEROS EQUIPOS (Para participar en la categoría equipos será necesaria la participación de al menos 4 corredores/as. Se sumarán los 4 mejores tiempos del club).

SORTEO A LOS PARTICIPANTES DE UN PACK 42K PREMIUM.

CATEGORIA KIDS; COLEGIO QUE PARTICIPE CON UN MÍNIMO DE 20 ALUMNOS-AS (MIXTOS) OBTENDRÁ UN CHEQUE REGALO DE 100 EUROS PARA COMPRAR MATERIAL DEPORTIVO EN COMERCIOS DE CHESTE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE UN PROFESOR-A – TUTOR/REPRESENTANTE DEL GRUPO.

CATEGORIA INTERCENTROS; INSTITUTO QUE PARTICIPE CON UN MÍNIMO DE 20 ALUMNOS-AS (MIXTOS) OBTENDRÁ UN CHEQUE REGALO DE 150 EUROS PARA COMPRAR MATERIAL DEPORTIVO EN COMERCIOS DE CHESTE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE UN PROFESOR-A – TUTOR/REPRESENTANTE DEL GRUPO.

ART. 6- La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acreditan la inclusión en cada una de las categorías. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los organizadores.
- Lanzar envoltorios, geles o botellas en zonas no habilitadas por la organización.

ART. 7- Una labor de todos es la conservación del Medio Ambiente y como corredores es una responsabilidad que debemos asumir. Será de cumplimiento obligatorio depositar los envoltorios, geles y botellas de plástico en las zonas habilitadas por la organización. Aquel corredor que se observe tirando cualquier objeto fuera del lugar habilitado a tal efecto se le sancionará no contabilizando su tiempo en la llegada por lo tanto será descalificado de la prueba. **CONTENEDORES EN TODO EL CIRCUITO.**

ART. 8- El recorrido estará señalizado Kilómetro a Kilómetro y marcado en el asfalto. Siendo un circuito semi-urbano.

ART. 9- Habrá avituallamiento a lo largo del recorrido en la prueba en el punto Kilométrico 5 y al finalizar la misma para todas las categorías.

ART. 10- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y estarán debidamente informados con acreditación por la organización.

ART. 11- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse al corredor/a así mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 12- La carrera dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

ART. 13- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá a la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ART. 14- Las impugnaciones sobre clasificaciones oficial u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ART. 15- El hecho de participar en la prueba supone la aceptación del reglamento.

ART. 16- Al inscribirse en la 1K, 3K y 10K **GRAN PREMIO DE CHESTE**, los participantes dan su consentimiento para que A.D.C. Nou Píndaro y la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cheste por sí mismos o mediante terceras entidades, traten

automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Ayuntamiento de Cheste (Plaza Dr. Cajal Cheste). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del 1K, 3K y 10K GRAN PREMIO DE CHESTE para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

PREMIOS ESPECIALES PARA TOD@S L@S PARTICIPANTES.

Camiseta técnica y bolsa del corredor.

La bolsa del corredor se irá publicitando en las redes sociales.

SERVICIO DE MASAJE GRATUITO EN ZONA DE LLEGADA



PODÉIS CONSULTAR TODO ACERCA DE LA PRUEBA EN NUESTRA WEB

www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el 1K, 3K y 10K GRAN PREMIO DE CHESTE. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

